

# EXAMEN DE LIBROS

DAVID A. BRADING, *Miners and Merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810*. Cambridge, University Press, 1971. Apéndices, bibliog., Ind. XVII, 382, pp. (Latin American Studies, 10.)

La historiografía sobre el último medio siglo de la Colonia cuenta con una asombrosa colección de estudios, que comparten la limitación de enfocar el análisis en un plano estrictamente institucional, ideológico o biográfico. Inclusive en el campo de la historia económica, son escasas las contribuciones que van más allá de la legislación y de las instituciones para indagar el funcionamiento interno de la economía colonial y estudiar por dentro los grupos sociales que giran en su torno. Desde este punto de vista, el libro de David A. Brading adelanta ya en su título toda una promesa, puesto que se refiere a dos sectores claves de la economía novohispana. Basta decir a estas alturas que la obra no ha defraudado nuestras esperanzas. La amplitud y la diversidad de las fuentes manuscritas consultadas, la extensa bibliografía manejada, los cuadros y gráficas insertados, una pluma acertada al servicio de un espíritu crítico e informado, echaron los cimientos de una obra de primer plano.

No se trata de una monografía, sino de tres estudios temáticamente relacionados. La primera parte titulada "La revolución en el gobierno" procura valorar las reformas iniciadas con la visita de Gálvez y medir el impacto del sistema de intendencias, clave del reformismo borbónico. Por ser un tema que ya ha suscitado una oleada de investigaciones (Lynch, Navarro García, para citar a los más destacados), podría temerse la redundancia. No sucede así. Agrupando un material disperso, el autor logra elaborar cápsulas biográficas de varios burócratas que arrojan nuevas luces sobre la administración colonial. La política de subordinación de los criollos en los altos cargos parece datar de esa época como lo ejemplifica la "descriollización" de la Audiencia, al mismo tiempo que los gachupines fortalecían sus posiciones en los cabildos eclesiásticos e integraban las nuevas instituciones. Brading describe nítidamente el ambiente y los debates que rodearon la supresión del repartimiento, la creación de las intendencias, la sus-

titución de los alcaldes mayores por los subdelegados y la reforma del tributo. En el fracaso de estos intentos participaron dos criollos influyentes por sus conexiones, Gamboa y Ladrón de Guevara, ambos voceros de los intereses creados tanto de los peninsulares como de los americanos. En resumidas cuentas, la Audiencia, el Consulado y hasta el mismo Consejo de Indias, todos los órganos de los Austrias unieron fuerzas frente a los instrumentos del reformismo uniformizador de los Borbones, no carente de contradicciones o de titubeos como la apunta el autor en varias ocasiones.

Tras de presentar el escenario político-administrativo, Brading aborda la parte medular, dedicada a los comerciantes y a los mineros, en la cual desvela tendencias y plantea problemas a través del vaivén entre análisis pormenorizados e ideas e hipótesis sugerentes.

En el primer capítulo de esta parte estudia sucesivamente el sistema de intercambio interno, el papel del crédito y de la libranza en los negocios, la organización de las casas comerciales, la participación del capital mercantil en la producción minera y agrícola y los efectos del comercio libre sobre los mercaderes monopolistas. Con la ayuda de varios inventarios, traza la historia dieciochesca de dos casas mercantiles: la de Aldaco-Meave (del grupo Fagoaga) y la de Castañiza-Bassoco: nexos crediticios, esfera de actividades, tasas de ganancias. Sin embargo, la aportación de mayor relieve la constituyen las páginas 104-114 que esclarecen los patrones sociales en que descansaba la dominación peninsular. La clase comerciante se reponía generación tras generación por la inmigración de familiares (especialmente sobrinos) o paisanos que empezaban su carrera como cajeros, se casaban con la hija, o hasta la viuda de su empleador, a quien sucedían en los negocios, mientras que los hijos heredaban fincas, dependencias y títulos. Como lo resume Brading, "lejos de ser pioneros, estos inmigrantes entraban en una élite mercantil y empresarial casi hereditaria y virtualmente endogámica, un grupo que dominaba la vida económica de la colonia" (p. 113).

Los capítulos 2, 3 y 4 se destinan a la minería novohispana. Al analizar la estructura de la producción desde la extracción hasta la acuñación y al calcular los costos de los diversos factores, Brading va en pos de explicaciones acerca del auge sostenido de las acuñaciones de plata a lo largo del siglo. Se trata, según él, de una combinación de cambios que hacían menos costosa la explotación minera a la vez que atraían capitales y empresarios.

Señala el mejoramiento relativo de las técnicas, como el uso extensivo de la pólvora o el aumento en la potencia de tiro de los malacates, que a la postre no tuvieron efectos decisivos en una industria arcaica por depender todavía de la tracción humana y animal. Más operantes resultaron los incentivos materiales e institucionales que brindó la Corona a los mineros. De 1776 en adelante, el azogue —indispensable catalizador estancado por la Corona— fue suministrado a la mitad del precio que tenía hasta 1767, acarreando una reducción de más de 20% en el costo de la refinación y haciendo provechoso el tratamiento de minerales de baja ley. La Corona concedió también rebajas fiscales para la explotación de viejas minas y eximió a todo el gremio del pago de alcabalas. Para independizar la industria de la jurisdicción de la Audiencia, la Corona favoreció la organización de los mineros en una corporación con su tribunal, su código y su escuela.

Con todo, en la vanguardia de las causas, el autor subraya el papel primordial que jugó el factor empresarial. Es decir, destaca la existencia de una clase de empresarios deseosos de invertir cuantiosos capitales (que podían rebasar el tope de un millón) en "obras muertas" que tardaban a veces más de un decenio en rendir utilidades. En apoyo de su tesis, Brading nos ofrece carreras de grandes mineros (Conde de Regla, Marqués de Bibanco, José de la Borda) e historias de los principales reales (Sombrerete, Pachuca, Bolaños, Catorce, Zacatecas), señalando los problemas de cada uno en la obtención del capital, en las relaciones laborales y en la explotación. Con excepción de Guanajuato y de Catorce, la tendencia en la industria fue la integración vertical, por la cual el propietario acumulaba las ganancias de la extracción con las de la refinación. Los fabulosos capitales necesarios para excavar pozos, construir cañones de desagüe y equipar las haciendas de plata provenían de créditos mercantiles y de ganancias reinvertidas. Hasta 1770 desempeñaron un papel significativo en el financiamiento los dos o tres banqueros de plata que había en la colonia: su negocio consistía en surtir a los mineros con géneros, azogue, dinero (o aceptar las libranzas giradas contra ellos); en pago de sus anticipos, se les entregaban con descuento las barras de plata. Los Fagoaga, por ejemplo, crearon un imperio, que abarcaba una casa comercial, una cadena de haciendas, un banco de plata y la oficina del Apartado donde se separaba el oro de la plata, antes de meterse directamente en la producción minera, dominar por completo el panorama de Sombrerete, y participar

en la Compañía de la Vetagrande en Zacatecas. Según se desprende de este cuerpo de aventuras, la minería mexicana quedaba, aun en el momento de su apogeo, una empresa arriesgada en que muchos quebraron perdiendo su inversión y los capitales prestados por sus aviadores y en que lucraron los que tenían vastas fortunas personales, poderosos apoyos familiares y gubernamentales y buena suerte.

La preponderancia aplastante de los europeos en el comercio y en la minería se verifica también en la repartición de los títulos de nobleza comprados en el siglo XVIII. Entre los 49 nobles creados, había 29 peninsulares y 19 criollos y menos de la quinta parte de dicha élite provenía de la clase terrateniente. Brading cita varios testimonios acerca de la falta de espíritu empresarial entre los criollos: las fortunas acumuladas por los inmigrantes y que habían servido a su promoción social, los criollos no lograban ni siquiera conservarlas. Esta visión dualista, en verdad, trataba de justificar el orden social por una interpretación voluntarista de las actuaciones de cada grupo. Como quiera que sea, la debilidad de los americanos en competir con los peninsulares y su inestabilidad social arrancaban de la base económica del grupo criollo: la hacienda. La estrechez de los mercados, los altos fletes, los impuestos (alcabalas, diezmos) y los réditos sobre censos y capellanías incapacitaban a la hacienda para producir utilidades mayores del 5 o 6 por ciento, como lo indican unos cuantos ejemplos.

La tercera parte está dedicada a Guanajuato. Se abre con un valioso intento de bosquejar a grandes rasgos la fisonomía del Bajío: un crecimiento demográfico muy por encima del promedio, una región urbanizada con sus centros fabriles, sus zonas de abastecimiento y sus mercados de consumo, una economía considerada como "notablemente autosuficiente" (p. 233). Se proporcionan informaciones sobre las milicias, el reclutamiento de la burocracia y la actuación del intendente Riaño.

Con el análisis del censo de Guanajuato (1792) nos percatamos de las características sociales de la población no-indígena: 77.7% de los adultos hombres eran naturales del lugar; los Montañeses integraban más de un tercio del contingente peninsular; siete décimos de los hombres habían elegido su mujer en su propio grupo étnico. Incluye una reveladora disección de la estructura ocupacional en función de la etnia, de la edad y del estado marital.

Las minas de Guanajuato merecían un estudio particular por ocupar el primer lugar en la producción mundial de la plata a

finales del siglo XVIII y por presentar, además, aspectos singulares. Hacia 1760, los mineros guanajuatenses lograron sacudirse el yugo de los aviadores de México que les habían impuesto costosas condiciones de crédito al igual que a los demás centros. Una serie de fracasos terminó con la participación de los mercaderes de plata cuando ya los comerciantes de la ciudad se habían liberado de la tutela de los almaceneros capitalinos, acudiendo a las ferias de Jalapa, dando crédito a los afinadores y a los mineros. De esta manera, Guanajuato se independizó del control financiero de México. Un examen detallado de la historia finisecular de los principales reales, fundamentada en contabilidades, inventarios, etc., con miras a la política inversionista y salarial de los empresarios y a las relaciones entre comerciantes, mineros y afinadores, permite poner a descubierto rasgos originales de la estructura minera de Guanajuato. En vez de integrar extracción y afinación, como era costumbre en otros reales, los dueños de la Valenciana eligieron fiar a los afinadores; había además un gran número de afinadores y se formó un mercado libre para la venta del mineral.

Los capítulos 9 y 10 versan sobre la composición de la élite guanajuatense y su actuación en el cabildo, las milicias, la diputación comercial y minera. Existe una estrecha coincidencia entre élite política y élite económica tal como lo revelan el análisis genealógico y las nóminas de los cuerpos municipales y gremiales. Se recluta entre humildes inmigrantes hechos poderosos gracias al respaldo de sus paisanos o a sus alianzas matrimoniales. Los Bustos y los Septián son ejemplos de esas dinastías repuestas constantemente por la llegada de solteros que se enlazan con criollas acaudaladas. Las familias pudientes, en su mayoría cuentan cuñados y yernos europeos y americanos: en la cúspide, no existen diferencias de clase, pero sí contiendas y lucha de facciones. El más reñido conflicto opuso a un grupo de montañeses de Guanajuato y de vascos de Zacatecas a los almaceneros unidos a los Fagoagas de México para apoderarse del Tribunal de Minería, y desbaratar así una oposición potencial. El control de las instituciones servía para adquirir o conservar ventajas económicas; los medios usados para adueñarse de ellas quedan bien descritas.

El "epílogo" se refiere al estallido de la guerra de independencia, la cual se interpreta como expresión del resentimiento criollo contra el patrón de inmigración que aseguraba a los peninsulares el dominio político, económico y social. Es de lamentar que el autor sea tan parco a la hora de sacar conclusiones.

El libro encierra un caudal que no se vacía en una sola lectura, porque son muchas las facetas que explora. Importaba primero esbozar las líneas maestras de su contenido, resumir ciertos argumentos, poner de manifiesto sus aportaciones más notables. Ahora conviene tener perspectiva para emitir juicios sobre la obra.

Que *Miners and Merchants in Bourbon Mexico* representa una joya en la historiografía colonial, no cabe duda. Brading ha llevado a cabo una amplísima investigación de archivo; supo además aprovechar la literatura publicada para ensanchar la base documental de su encuesta. En cuanto a la dificultad de recopilar estadísticas y de arregarlas en función de ciertas preguntas, pueden calibrarla los cultores de la historia cuantitativa. Resulta más fácil juxtaponer testimonios, florear sobre su mensaje o reproducirles salpicados de comentarios. Pese a la cantidad de guarismos que jalonan el texto, sigue fluyendo la exposición, esmaltada con frases bien acuñadas.<sup>1</sup> Para hacer la anatomía de la oligarquía colonial, Brading se lanzó a la recolección de datos menudos a base de los cuales elaboró estudios de casos y trazó perfiles de carreras. Tal procedimiento se parece a la prosopografía y constituye el mayor intento de aplicarlo a un grupo de la sociedad novohispana.<sup>2</sup> Por ser hábilmente distribuida, esta semilla de detalles no es tediosa. Instruye y divierte a la vez saber, por ejemplo, que la condesa de la Valenciana no sabía leer ni escribir. Son cuantiosas las referencias sabrosas de esta índole que nos permiten penetrar los arcanos de la vida aristocrática. Por otra parte, en la introducción, el autor da muestras de su capacidad sintetizadora al levantar un excelente cuadro de la Nueva España que subraya tanto los cambios como las permanencias.

<sup>1</sup> Son inevitables las erratas en obras de esta índole. La quinta tasa, p. 129, debería dar 7.1% en vez de 9.2; el total de años y meses está equivocado en el cuadro 22 (1789 en lugar de 1784; 34.179 y no 44.179), la población de la intendencia de Guanajuato alcanzaba 398,029, p. 229. La gráfica en la p. 131 adolece de defectos en su dibujo, pues no consta la acuñación de 26 millones en 1809 y en muchos casos las cantidades no corresponden a las reproducidas por ALAMÁN. *Historia de México*. México, 1942, I, 475-479. Con todo, es de llamar la atención el esmero de la edición.

<sup>2</sup> Han aplicado también este método con éxito JAMES LOCKHART en su *Spanish Peru, 1530-1560; a Colonial Society*. Madison, 1968 y MARIO GÓNGORA en *Encomenderos y estancieros; estudios acerca de la Constitución social aristocrática de Chile de la Conquista, 1580-1660*. Santiago, 1970.

Dicho esto, conviene preguntarse si el autor ha conseguido su meta que era "primero definir un periodo histórico" que llama México borbónico, "y luego describir sus rasgos salientes" (p. XII). Ese "México borbónico" tiene una base sociológica estrecha, puesto que los campesinos, los obreros fabriles y mineros figuran solamente de pasada en relación con problemas empresariales. Pero a decir verdad caían fuera del marco de la obra. Menos justificable parece la reducción de la encuesta a los mineros y comerciantes de alto copete. Hubiéramos deseado conocer el destino de los mineros medianos y pequeños durante el auge, cuando el Estado concedía exenciones y los poderosos encontraban en el Tribunal un órgano de poder gremial.

¿Cuál era su margen de maniobra frente a los que disponían de mayores recursos y apoyos? Se podría sospechar que la crisis de los sesentas les ahogó como les había ahogado la escasez del azogue a mediados del siglo anterior al favorecer una concentración en manos de los mineros más acaudalados. Asimismo importa indagar la actuación de los comerciantes provincianos en una economía caracterizada por las trabas a la circulación de los géneros (fuentes de crédito, esfera de actividades, participación a la producción agrícola y artesanal, formas de lucro).<sup>3</sup> Al lado y en contra de los almaceneros de México surge una nueva generación de comerciantes cuyas características nos son conocidas solamente por las aseveraciones de Revillagigedo. ¿No son ellos uno de los vectores de la política fiscal de los Borbones, dado que el abaratamiento de los productos ultramarinos fomenta las transacciones, y por lo tanto, aumenta el monto de las aduanas? ¿No son ellos los mejores aliados de las economías dominantes al responder al llamado de los mercados por un desbloqueo del nivel de las importaciones? Son contemporáneos de la formación de un mercado mundial que por medio de las competencias lícitas e ilícitas (contrabandas) tiende a reducir las ganancias mercantiles a la cuota de ganancia general y a convertir el comercio en servidor de la producción industrial incipiente.<sup>4</sup> Los comerciantes sobre los cuales Brading centra su interés por sus compromisos mineros son

<sup>3</sup> Hemos reunido inventarios, libros de cuentas de varios comerciantes de medio pelo radicados en Morelia, Tacámbaro, Taximaroa, Colima, San Miguel Allende: prueba que existen las fuentes para su conocimiento.

<sup>4</sup> PIERRE VILAR, *La Catalogne dans l'Espagne moderne*. París, 1962, III, 12, passim. CARLOS MARX, *El Capital*. México, 1946, III, 313-325.

precisamente aquellos monopolistas denunciados por los partidarios del reformismo borbónico. Así pues, el cuadro no es completo, lo que sí limita su alcance, resta nada a la importancia de la obra.

Por otro lado, el autor supo evitar dos defectos que tanto desprestigian la historiografía Iberoamericana: el apego demasiado estrecho al documento, que acarrea una miopía frente al conjunto, o su contrario, la improvisación ensayista que pierde el contacto con la realidad, y el enfoque narrativo o descriptivo, carente de problemática. Sucede aquí lo contrario, pues la descripción sirve para dilucidar problemas de mucha importancia. ¿Cuáles son las bases socio-económicas del dominio gachupín, y por lo tanto, de la disqualificación criolla, en el comercio ultramarino, principal ramo para la formación del capital en la época? ¿Cuáles son los factores del auge minero? ¿Qué tipo de relaciones existe entre la élite y los agentes de gobierno de origen austriaco o borbónico? En breve, ¿cómo se forma y se mantiene el control económico, social y político de una élite en una sociedad colonial? Para todas estas preguntas, Brading ha sugerido respuestas bien avaladas factualmente. La aportación erudita no da lugar a crítica. Nuestra discrepancia radicará más bien en el nivel teórico. A pesar de su solidez, la obra adolece de la falta de un marco de referencia que permitiría ordenar los hechos e interpretar los fenómenos en función de una clave. El análisis no se sustenta en una teoría general ni se propone contribuir a su formulación. En ausencia de una visión orgánica que conciba los fenómenos como partes de un sistema o de una estructura, se escapa el sentido de ciertos comportamientos. Tras de plantear el problema en términos generales, demos unos ejemplos.

Al examinar las causas del poderoso arranque de la producción minera durante el periodo 1760-1810, Brading niega que la demanda desempeñe un papel determinante. No parece advertir que tanto las exoneraciones fiscales como el abaratamiento del azogue pudieran exprimir un crecimiento de la demanda que por no poder traducirse en una revalorización de la plata-mercancía trata de reducir los costes. La intervención de la Corona está estrechamente vinculada con las reformas fiscales: la multiplicación de las rentas reales y de sus remesas a España hacía preciso el incremento de la producción metálica para posibilitar la transferencia del importe de los estancos sin quitar a la colonia sus medios de pago indispensables para sostener su capacidad importativa. El éxito de la política hacendística dependía entonces de

un crecimiento de las acuñaciones, lo que explica sus estímulos a la minería en contraste con los crecientes gravámenes que recargaba la agricultura.

Por añadidura, dado el sistema monetario dualista vigente en España desde finales del siglo xvii con una "moneda provincial" de menor ley para la circulación interna y una "moneda nacional" fuerte acuñada en América para los intercambios, la plata mexicana servía de instrumento de pago en el comercio exterior cada vez mayor de España y en las crecientes transacciones de Europa occidental con el Extremo Oriente, verdadero sepulcro de la plata.<sup>5</sup> El aumento secular de las acuñaciones refleja la participación de México en un mercado mundial como productor de una mercancía y su predominio en las exportaciones señala su inserto como mercado colonial. La participación de los comerciantes en la minería, a despecho de los riesgos, primero como financieros usurarios, últimamente como inversionistas, responde a la necesidad de controlar el abastecimiento de un producto indispensable para el giro de sus comercios. Conviene apuntar, en efecto, que la retraída —nada completa— de los comerciantes de antiguo cuño se hizo en favor de ramos ligados a la exportación (Bassoco presta dinero para la construcción del camino Veracruz-México; Gabriel de Yermo se lanza en la producción azucarera, mientras otros invierten en las minas). Curiosamente no se encuentra mención ninguna de esta dependencia, ni intento de desmontar los mecanismos que unen minería colonial y manufacturados europeos en el setecientos, cuando los países de la franja atlántica toman empeño en lograr acceso al mercado indiano, y sobre todo, mexicano. Es una creciente oferta europea de mercancías que desencadena una creciente oferta americana y el nivel se ajusta al poder adquisitivo de cada mercado dependiente. Con todo, la relación es desigual porque el país cuya producción es más avanzada obtiene en el intercambio una cantidad mayor de trabajo que la que entrega.<sup>6</sup> El envío de pesos debe considerarse como

<sup>5</sup> PIERRE VILAR, *Oro y moneda en la historia, 1450-1920*. Barcelona, 1969, 281-282. LUIS DERMIGNY en *La Chine et l'Occident: le commerce à Canton au XVIIIe siècle*. Paris, 1964, II, 754, calcula que China absorbió de 1719 a 1833 más del tercio de la plata acuñada en México durante el mismo periodo.

<sup>6</sup> CARLOS MARX, *op. cit.*, III, 328.

saca de capitales; así la metrópoli extraía un excedente importante y la Corona lograba la transferencia de sus rentas.

Ahora bien, el poderío de los comerciantes en la Colonia descansa en el casi monopolio del dinero. Brading ha claramente percibido este hecho: "en un país crónicamente falto de efectivo y capital, escribe, la fuerza salvadora del comerciante estribaba en su liquidez, en la disposición de dinero contante" (p. 100). En vísperas de las ferias, los almaceneros solían tener a mano varios centenares de miles de pesos para comprar mercancías a los flotistas. Sin embargo, no se da un paso para profundizar las consecuencias de tal procedimiento. El aspecto de mayor alcance es la existencia de dos economías entrelazadas aunque totalmente distintas. Los que evolucionan en el sector monetario tratan de impedir que se alargue fuera de su control la esfera de circulación monetaria. En efecto, los demás no pueden prescindir del dinero que les es preciso para pagar tributos, derechos eclesiásticos y otras necesidades. Unos lo consiguen vendiendo en los mercados, pero otros —su proporción depende de varios factores (ubicación, producción, etnia)— han de recorrer a usureros como lo son los alcaldes mayores, los tratantes o inclusive los hacendados que les adelantan dinero contra la cosecha venidera, con tasa de interés superior al cincuenta por ciento.

Los anticipos de reales podían servir de enganche para obligar al destinatario a que produjese ciertos frutos por un precio muy por debajo del precio de mercado. Amén de los repartimientos para cultivos (grana, algodón) o artesanías (mantas, huipiles) entre los pequeños productores,<sup>7</sup> abundaban los préstamos al consumo, sea el fiado o sobre prendas.<sup>8</sup> Según su propio testimonio, muchos alcaldes mayores de Oaxaca prestaban 12 reales y a los seis meses cobraban 16; en este caso, la coincidencia del monto con la cuota del tributo es tal que dudamos que los indios hubiesen recibido efectivo, tratándose más bien de una operación de formalización contable por exigir los alcaldes el tributo en la estación cuando los indios no tenían frutos que vender.<sup>9</sup> A media-

<sup>7</sup> Véase BRIAN HAMNETT, *Politics and Trade in Southern Mexico, 1750-1821*. Cambridge, 1971, que provee muchos ejemplos sin proponer una interpretación cabal.

<sup>8</sup> AGN, Civil, 1947, exp. 1, 3.

<sup>9</sup> AGN, Civil, 1866, exp. 10. El obispo de Oaxaca deploraba en 1778 la práctica de la usura entre los mismos indios, pues "no hay indio que

dos del siglo XVIII, los indios del distrito de Valles (S.L.P.) pagaban sus tributos en piloncillo a razón de 3 pesos la carga mientras los arrieros lo compraban a 5.<sup>10</sup> De todos modos, se les exige una cuota a los que quieren acceder al sector monetario. Este acceso difiere en sus formas según las regiones, los grupos y los tiempos —los indios habrían participado más directamente en la economía monetaria en el siglo XVI que después—; pero importa subrayar que los poseedores del capital-dinero gozan de una ventaja poderosa en la fijación de los precios; su poder adquisitivo es siempre mayor en una economía falta de moneda: se trata de vencer a los campesinos a través del dinero. Por esto los comerciantes capitalinos se quejaron en 1791 de la continua extracción de moneda, la cual socavaba la base de su dominio.<sup>11</sup>

Otro punto de discrepancia se encuentra en la interpretación del partido minero. El autor lo considera como un tipo de remuneración desventajoso para el dueño, pero falta comprenderlo dentro de su contexto. Primero, cabe señalar que el partido crece en tamaño conforme se aleja de México porque el dinero escasea o cuesta más y porque el pago en efectivo supondría un fondo de operaciones superior al de los dueños. Éstos pueden comprar los partidos para afinarlos pagando en trozos de plata o en géneros por debajo del precio real. La abolición del partido se da cuando el dueño se percata que los partidos son vendidos a otros rescatadores y que se forma un mercado del mineral que le impide fijar los precios a su arbitrio (Real del Monte, Guanajuato). La desventaja apercibe sólo bajo ciertas condiciones anti-monopolísticas.

A lo largo del libro se habla de capitales, ganancias, rentabilidad, inversiones, déficits, capitalistas, pero ¿qué sentido tenían dichos conceptos, para los hombres de la Nueva España del setecientos? La racionalidad económica no se entiende fuera de un marco económico-social determinado y por lo tanto las categorías mentales son moldeadas por el sistema aunque puedan existir desa-

suelte un peso para socorrer a su padre, hermanos, pariente o vecino, que no sea a condición de volverle el hijo que ellos llaman que quiere decir un real o dos en cada peso, aunque se lo presten por un día” (fol. 18v.).

<sup>10</sup> AGN, Indios, 59.

<sup>11</sup> LUIS MUÑOZ, “Revillagigedo y el comercio libre (1791-1792)”, en *Extremos de México*. México, 1971, 311-316.

justes a corto plazo. En un estudio reciente, E. Florescano ha vinculado el afán de los terratenientes en ensanchar sus propiedades con su lucha contra la competencia de los pequeños productores sobre mercados reducidos. De ahí que la compra de tierras, aun con dinero prestado, no debe ser tildada de irracional porque constituye un medio entre otros tantos para monopolizar la oferta y así dictar los precios.<sup>12</sup> La expansión territorial de la hacienda no refleja meramente actitudes psicosociales, sino que arranca de presupuestos materiales distintos de los que rigen la economía moderna. Queda aún por demostrar que la hacienda mexicana fuese aquel "fregadero por lo cual se escurría sin cesar el capital excedente acumulado en la economía exportadora" (p. 219). El calcular tasas de ganancia sobre el capital no deja de suscitar reparos. ¿Se debe acreditar en cuenta un capital (en caso de que la tierra fuera mirada como tal) logrado por herencia o supervalorado en los inventarios? ¿A base de qué contabilidad hay que determinar los ingresos? Tras de examinar una docena de libros de cuentas entregados por administradores o mayordomos, sale a la vista que eran meros comprobantes de la honestidad del encargado y no instrumentos para calcular la rentabilidad diferencial de los cultivos. El único rubro de sumo interés para el amo era el "cargo y data de reales". Frente a tan burda contabilidad, el historiador debe echar a un lado los criterios modernos.

En el supuesto que la hacienda fuese una base inestable, la minería era aún más insegura y el comercio compartía igualmente este aspecto de lotería, ya que reposaba sobre un lecho de créditos y deudas. Los éxitos de unos no deben ocultar las quiebras de otros. La formación del patrimonio-dinero en la Nueva España se realizaba a base de ganancias extraordinarias: monopolios, usuras, almacenamientos, en total, especulaciones sobre productos realmente o artificialmente escasos. La inversión productiva quedaba envuelta en un ropaje monopolístico, cuando no disfrazaba mera usura.

¿Se puede entonces llamar capitalistas a esos ricos comerciantes que se lanzan en la aventura minera? La realidad parece negarles tal título. Lejos de alentar el desarrollo de un asalariado libre, echan mano de medios coercitivos dignos del hacendado más tradicional. Cabe preguntarse hasta qué punto el auge minero se

<sup>12</sup> ENRIQUE FLORESCANO, *Estructuras y problemas agrarios de México (1500-1821)*. México, 1971, cap. 4, 102-191. Ningún libro, hasta la fecha, ha ofrecido una explicación tan atinada del desarrollo de la hacienda.

debe a un incremento de la productividad, no por medio de mejoras técnicas, sino mediante un mejor control de la mano de obra —gracias a la creación de milicias urbanas inmediatamente después de los motines de 1767— que hace posible una contracción de los salarios. Se reducen los salarios nominales o se eliminan los partidos; se establecen tiendas en los reales probablemente con el solo fin de recuperar los sueldos y de frenar la movilidad obrera por el proceso de endeudamiento; se pagan los salarios en géneros; se recluta a la fuerza a los vagos. Bibanco por su parte compró el grado de coronel para amansar una mano de obra reacia (pp. 186, 190, 199, 277, 279). En cuanto a la productividad, basta cotejar algunas cifras: La Valenciana con 4.5 veces más trabajadores que la mina de Hemmelsfüst (Sajonia) trataba 51 veces más mineral; por gastos 20 veces mayores, lograba un beneficio neto 33 veces mayor.<sup>13</sup> La hazaña minera descansaba en la sobreexplotación de la fuerza de trabajo: los altos salarios no pueden ocultarlo. Parece que la presión de la demanda externa sobre un mercado colonial precapitalista en vez de empujar hacia formas más modernas de trabajo favorecía el desarrollo de relaciones arcaicas con objeto de reducir los costos de producción, en ausencia de un mejor precio por el producto exportado. En nada procura revolucionar el régimen de producción.

Falta calibrar el papel que desempeñó el reformismo borbónico en este crecimiento finisecular que revelan todos los indicadores. Por eso, conviene volcar la atención en la primera mitad del siglo XVIII demasiado desconocida. Tal vez se descubrirá que la base del arranque está en los avances logrados durante dicha época sobre el frente demográfico y en la acumulación del capital comercial cuando abundaban las posibilidades de ganancias. ¿El reformismo borbónico no consistiría en el aprovechamiento de fuerzas productivas ya en marcha, cuya orientación reflejaría cada vez más su situación de dependencia de economías vectoras. De ahí las diferencias entre las diversas colonias en sus respuestas al mismo impacto: las reacciones distintas de la Nueva España y del Perú son ejemplares en este aspecto.<sup>14</sup> Se echan de menos estudios regionales que enfoquen el problema del crecimiento (o del

13 ALEJANDRO DE HUMBOLDT, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*. México, 1966, 356.

14 El caso de Chile ha sido estudiado de manera magistral por MARCELLO CARMAGNANI, *Les mécanismes de la vie économique dans une*

estancamiento) en su globalidad para averiguar la naturaleza de las relaciones entre demografía, producción, mercado interno y exterior, estructura social y observar cómo se articulan sobre ellos actitudes y formulaciones ideológicas.<sup>15</sup> A nuestro modo de ver, el crecimiento dieciochesco resulta del juego dialéctico entre varios factores entre los cuales destaca el externo que fomenta la minería y las ramas anexas, a la vez que refuerza el papel de México como mercado colonial, impidiendo la aparición de una burguesía capitalista interesada en invertir en la producción a base de un asalariado verdadero y en desarrollar un mercado nacional mediante la abolición de las formas precapitalistas de producción y de apropiación del excedente económico. No es de extrañar entonces que el nacionalismo que vehicula el movimiento emancipador sea de carácter pequeñoburgués. Queda por investigar porqué brotó aquí y no allá, porqué tomó una forma tan violenta, con rasgos milenaristas, cuál era el soporte material de la clase que encabezó la insurrección: las respuestas a dichas preguntas requieren de un análisis atento tanto al largo plazo como a los súbitos desajustes.

El historiador debe deshacerse de una concepción puramente empírica de su tarea. Es preciso que la erudición sea al servicio

*société coloniale: le Chili, 1680-1830*. Tesis, Ecole Pratique des Hautes Etudes, París, 1968 (de próxima publicación por la misma institución). Véase su artículo, "Formazione di un mercato coloniale: Cile, 1680-1830", *Rivista Storica Italiana*, 81 (1969), 480-500.

<sup>15</sup> Llevamos una investigación en curso (Ecole Pratique des Hautes Etudes, París) sobre la zona centro-occidental de México en el siglo xviii (1710-1810: fechas redondas) correspondiente a los estados de Colima, Michoacán, Guanajuato, partes de San Luis Potosí y Guerrero con fin de destacar los desequilibrios interregionales (Tierra caliente, Sierra tarasca y su periferia, Bajío, Sierra Gorda) que acompañan un crecimiento medible en términos de población (padrones eclesiásticos, registros parroquiales), de producción (diezmos) y de intercambios (alcabalas, descripciones geoeconómicas). Intentamos fijar los contornos de la economía monetaria y mercantil, determinar la calidad de las relaciones sociales de producción en las diversas unidades productivas (haciendas, ranchos, pueblos) y su grado de adaptación a las condiciones ambientales. Analizamos finalmente cómo un crecimiento desigual en el tiempo así que en el espacio repercute sobre los varios grupos y modifica las estructuras sociales a la vez que determina movimientos de protesta (como los de 1766-67), cuyos fundamentos socio-económicos y ideología importa confrontar con los del estallido de 1810.

de un planteamiento teórico, porque la teoría es la condición básica para el desarrollo de una ciencia. Queda aún por elaborar una teoría general histórico-económica que vuelva comprensibles el desigual desarrollo de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción, los desequilibrios temporales y espaciales, es decir que provea los parámetros históricos del subdesarrollo. Hay que considerar la realidad como un sistema cuyos mecanismos de funcionamiento se trata de descubrir. Me sentiré satisfecho si las reflexiones anteriores deliberadamente alusivas han despertado el interés hacia el acercamiento estructural.

Mis reparos nada restan a la aportación sobresaliente de la obra que acabo de reseñar. Ningún estudioso del setecientos novohispano o aun hispanoamericano podrá prescindir de su lectura, tanta rica es su temática. Es un libro clave y le deseo, aunque con retraso, la acogida que de cierto merece.

Claude MORIN

*Universidad de Montreal*

JUAN A. ORTEGA Y MEDINA, *Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la historia*. México, U.N.A.M., 1970. 477 pp. Índice Onomástico y Bibliografía.

Con la colaboración del Seminario de Historiografía Moderna Mexicana de la Universidad y en particular de Eugenia W. Meyer, nos entrega el doctor Ortega y Medina esta interesante edición marcada con la impronta de la acuciosidad y riqueza de observaciones características de todas sus publicaciones.

La necesidad de una recopilación de estudios como los que aquí se presentan, se dejaba sentir desde hacía algún tiempo. La intención del autor fue la de seleccionar algunos "estudios críticos un tanto ignorados e incluso insólitos", que sobre el tema de la historia hubiesen sido publicados en México de 1823 a 1936. Creemos que tanto por la selección, como por los estudios críticos que preceden cada opúsculo, o grupo de opúsculos, el cometido fue ampliamente alcanzado.

Esta selección de nueve "Ensayos y Polémicas" —se nos dice en la Introducción—, intenta reconstruir el "horizonte intelectual mexicano relativo a la problemática de la Historia a lo largo de algo más de un siglo. Se trata también de tender un puente entre